



Anuncio

La Dirección Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital de este Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, dictó el día 10 de noviembre de 2023, la siguiente Resolución que ha sido publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 139 de 17 de noviembre de 2023:

“RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN INSULAR DE RECURSOS HUMANOS, SERVICIO PÚBLICO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL POR LA QUE SE MODIFICA EL TRIBUNAL CALIFICADOR EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA POR PERSONAL LABORAL FIJO PARA LA ESTABILIZACIÓN ADICIONAL DE EMPLEO TEMPORAL DE UNA PLAZA DE ELECTRICISTA.

En relación con la convocatoria pública para la cobertura, por personal laboral fijo, de **UNA PLAZA DE ELECTRICISTA** de la Plantilla de Personal Laboral de la Corporación, sujeta al proceso extraordinario para la estabilización adicional de empleo temporal, aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de fecha 24 de junio de 2022, y teniendo en cuenta los siguientes antecedentes y consideraciones jurídicas.

ANTECEDENTES

I.- Por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de fecha 19 de mayo de 2023, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife de nº 65 de 29 de mayo de 2023, se designa el Tribunal Calificador de la referida convocatoria pública, donde consta entre otros:

- D. Pedro Agustín Ruiz Fernández, Jefe de Unidad Técnica del Servicio Técnico de Patrimonio y Mantenimiento de esta Corporación, como Presidente Titular.

II.- Dada la jubilación de fecha 26 de agosto de 2023 de D. Pedro Agustín Ruiz Fernández.

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

PRIMERA.- La Base Séptima de las que rigen la convocatoria establece que el Tribunal Calificador será designado por Resolución del órgano competente en materia de personal, y estará constituido, por personal laboral fijo o funcionarios/as de carrera de cualquiera de las Administraciones Públicas.

La designación nominativa de los integrantes del Tribunal, tanto titulares como suplentes, se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios de las

Código Seguro De Verificación	FopXUz6qhpPm355cyR1qWw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	17/11/2023 12:52:01
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/FopXUz6qhpPm355cyR1qWw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/4





Oficinas de Asistencia en materia de Registro. Asimismo, señala que los componentes del Tribunal deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán recusarlos cuando concurrieren las circunstancias previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público. Igualmente, tendrán que abstenerse de actuar y podrán ser recusados cuando hubieran realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas en los cinco años anteriores a la publicación de la convocatoria según lo dispuesto en el art. 13.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado.

SEGUNDA.- Que, a la vista de los antecedentes expuestos procede la modificación del referido Tribunal Calificador en el sentido siguiente:

Designación de **D. ALBERTO MARIANO LUIS MARTÍN**, Jefe de Unidad Técnica del Servicio Técnico de Estructuras Agrarias de esta Corporación como Presidente Titular, en sustitución de **D. PEDRO AGUSTÍN RUIZ FERNÁNDEZ** y la designación de **D. JOSÉ MANUEL MARRERO MARRERO**, Electromecánico del Servicio Técnico Forestal de esta Corporación, como Vocal Titular, en sustitución de **D. ALBERTO MARIANO LUIS MARTÍN**, designado en esta Resolución como Presidente Titular.

TERCERA.- De conformidad con lo previsto en el artículo 16.1.b) y la Disposición Adicional Segunda B).1 del Texto Refundido del Reglamento Orgánico del Excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife (ROCIT), así como con lo previsto en el Decreto de la Presidenta de esta Corporación Insular número D0000004097, de 28 de julio de 2023, de modificación de la Estructura y Organización de la Corporación y en el Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular número AC0000018456, de 5 de julio de 2023, de nombramientos de órganos directivos de esta Administración Insular, corresponde a la Dirección Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital, la competencia para aprobar la presente Resolución.

CUARTA.- Que de conformidad con lo dispuesto en los apartados 1 y 3 del artículo 9 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el Consejero Insular del Área de Presidencia, Administración y Servicios Públicos, Planificación Territorial y Patrimonio Histórico ha delegado, mediante Resolución número R0000062717, de fecha 13 de septiembre de 2023 (publicada en el BOP número 118, del viernes, 29 de septiembre de 2023) en el Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital, la competencia que, en materia de publicación de anuncios y actos en el ámbito de Recursos Humanos y Transformación Digital en Boletines oficiales y en prensa, le atribuye el artículo 10.1.t) del ROCIT.

En virtud de lo anteriormente expuesto, por el presente **RESUELVO:**

PRIMERO.- Modificar la composición del Tribunal Calificador de la convocatoria pública para la cobertura, por personal laboral fijo, de **una plaza de Electricista** de la Plantilla de

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	FopXUz6qhpPm355cyR1qWw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	17/11/2023 12:52:01
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/FopXUz6qhpPm355cyR1qWw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	2/4





Personal Laboral de la Corporación, sujeta al proceso extraordinario para la estabilización adicional de empleo temporal, en el siguiente sentido:

Donde dice:

“.../...”

PRESIDENTE/A: Titular: D. PEDRO AGUSTÍN RUIZ FERNÁNDEZ, Jefe de Unidad Técnica del Servicio Técnico de Patrimonio y Mantenimiento de esta Corporación.

VOCAL: Titular: D. ALBERTO MARIANO LUIS MARTÍN, Jefe de Unidad Técnica del Servicio Técnico de Estructuras Agrarias de esta Corporación.

Debe decir:

“.../...”

PRESIDENTE/A: Titular: D. ALBERTO MARIANO LUIS MARTÍN, Jefe de Unidad Técnica del Servicio Técnico de Estructuras Agrarias de esta Corporación.

VOCAL Titular: D. JOSÉ MANUEL MARRERO MARRERO, Electromecánico del Servicio Técnico Forestal de esta Corporación.

Quedando el Tribunal Calificador finalmente integrado por los siguientes miembros:

PRESIDENTE/A:

Titular: D. ALBERTO MARIANO LUIS MARTÍN, Jefe de Unidad Técnica del Servicio Técnico de Estructuras Agrarias de esta Corporación.

Suplente: D. ANDRÉS FRANCISCO BAUTE GUTIÉRREZ, Jefe de Unidad Técnica del Servicio Técnico de Innovación de esta Corporación.

VOCALES:

Titular: D. JOSÉ LUIS DÍAZ DE LA ROSA, Técnico Auxiliar del Servicio Técnico de Desarrollo Sostenible de esta Corporación.

Suplente: D. DAVID PÉREZ DE MIGUEL, Jefe de Unidad Técnica del Servicio Técnico de Carreteras y Paisaje.

Titular: D. JOSÉ MANUEL MARRERO MARRERO, Electromecánico del Servicio Técnico Forestal de esta Corporación.

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	FopXUz6qhpPm355cyR1qWw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	17/11/2023 12:52:01
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/FopXUz6qhpPm355cyR1qWw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	3/4





Suplente: D. BONIFACIO GARCÍA GARCÍA, Jefe de Unidad Técnica del Servicio Técnico de Desarrollo Sostenible de esta Corporación.

Titular: D. JORGE JULIO RAMOS JIMÉNEZ, Técnico Auxiliar del Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio de esta Corporación.

Suplente: D. JOSÉ JUAN BELLO RODRÍGUEZ, Técnico Auxiliar del Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio de esta Corporación.

Titular: D. FRANCISCO MILLÁN GARCÍA, Cerrajero Adscrito (a extinguir) del Servicio de Carreteras y Paisaje de esta Corporación.

Suplente: D. JUAN GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, Jefe de Analista de Laboratorio del Servicio Técnico de Carreteras y Paisaje de esta Corporación.

SECRETARIO/A:

Titular: D^a. DANIELA GERMANA CASTILLA LABRADOR, Auxiliar Administrativo del Servicio Técnico de Gestión Forestal de esta Corporación.

Suplente: D^a. DULCE M^a FRAGOSO AMARO, Jefe de Negociado del Servicio Administrativo de Hacienda y Patrimonio de esta Corporación.

SEGUNDO.- Comuníquese a los interesados/as la publicación de la presente Resolución, haciendo referencia al deber de abstención y derecho de recusación según lo previsto en los arts. 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre y en el art. 13.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado.

TERCERO.- Se proceda a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, por delegación del Consejero Insular de esta Área, y en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Cabildo Insular de Tenerife.

Contra la presente resolución se podrá interponer el RECURSO DE ALZADA ante la Presidenta de la Corporación, en el plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de su fecha de publicación, cuya resolución agotará la vía administrativa, a efectos de la interposición de recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo en Santa Cruz de Tenerife, sin perjuicio de cualquier otro recurso que estime procedente.”

En Santa Cruz de Tenerife.

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	FopXUz6qhpPm355cyR1qWw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	17/11/2023 12:52:01
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/FopXUz6qhpPm355cyR1qWw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	4/4

